



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

21/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Poder Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda promueva la instalación de sistemas de captación de energía solar térmica, fotovoltaica y eólica en parques, plazas y edificios de propiedad municipal, a los efectos de evaluar adecuadamente los potenciales beneficios económicos, ambientales y sociales de su implementación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 016/2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013

CO

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA